

Banco Santander, S.A., ("**Santander**" o el "**Oferente**") de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación realizada el 6 de febrero de 2025 (registrada con el número 2585) relativa a la invitación de Santander a los tenedores de sus "*€1,500,000,000 3,250% Subordinated Instruments due April 2026*" (ISIN: XS1384064587) (las "**Obligaciones Subordinadas 2026**") y "*€1,000,000,000 3.125 per cent. Subordinated Instruments due January 2027*" (ISIN: XS1548444816) (las "**Obligaciones Subordinadas 2027**" y, conjuntamente con las Obligaciones Subordinadas 2026, las "**Obligaciones**" y cada una las "**Series**") a ofrecer todas y cada una de las Obligaciones de las que sean titulares para su recompra por el Oferente a cambio de efectivo, con sujeción a las condiciones descritas en el memorando de oferta (*tender offer memorandum*) de fecha 6 de febrero de 2025 (el "**Memorando de Oferta**") (las "**Ofertas**"), el Oferente anuncia los resultados de la Oferta.

Los términos en mayúscula utilizados, pero no definidos en la presente comunicación, tendrán el significado que se le atribuye al correspondiente término en inglés en el Memorando de Oferta.

La hora de finalización de la Oferta eran las 17.00 horas (CET) del 12 de febrero de 2025.

Por la presente, el Oferente anuncia que aceptará para su recompra, de conformidad con los términos y con sujeción a las condiciones establecidas en el Memorando de Oferta y al correspondiente Precio de Adquisición: (i) €600.800.000 de importe nominal agregado de las Obligaciones Subordinadas 2026; y (ii) €563.600.000 de importe nominal agregado de las Obligaciones Subordinadas 2027, según se establece en la tabla siguiente.

Descripción de las Obligaciones	ISIN	Fecha de Amortización	Importe nominal aceptado	Índice de Referencia	Índice de Referencia de Rendimiento	Margen de Adquisición	Rendimiento de Adquisición	Precio de Adquisición (expresado como un porcentaje)
€1,500,000,000 3.250 per cent. Subordinated Instruments due April 2026	XS1384064587	4 de abril de 2026	€600.800.000	Tipo Mid-Swap Interpolado 2026	2,356%	+25 pbs.	2,606%	100,701%
€1,000,000,000 3.125 per cent. Subordinated Instruments due January 2027	XS1548444816	19 de enero de 2027	€563.600.000	Tipo Mid-Swap Interpolado 2027	2,284%	+35 pbs.	2,634%	100,905%

Las Obligaciones adquiridas por el Oferente en virtud de la Oferta serán canceladas por el Oferente y no serán emitidas de nuevo ni revendidas. Las Obligaciones que no hayan sido válidamente presentadas y aceptadas para su compra en virtud de la Oferta permanecerán en circulación. Tras la Fecha de Liquidación, quedará un importe nominal en circulación de (i) €899.200.000 de las Obligaciones Subordinadas 2026; y (ii) €436.400.000 de las Obligaciones Subordinadas 2027.



El pago de la correspondiente Contraprestación de la Oferta con respecto a las Obligaciones aceptadas para su compra por el Oferente se producirá en la Fecha de Liquidación, que se espera que sea el 17 de febrero de 2025.

Cualquier solicitud de información en relación con las Ofertas deberá dirigirse a los Dealer Managers o al Agente de la Oferta, cuyos datos de contacto figuran a continuación.

ENTIDAD DIRECTORA ÚNICA**Santander Corporate and Investment Banking**

Ciudad Grupo Santander

Avenida de Cantabria s/n

28660

Madrid, España

Attn: Liability Management

Email: liability.management@gruposantander.com

EL AGENTE DE LA OFERTA**Kroll Issuer Services Limited**

The Shard

32 London Bridge Street

Londres SE1 9SG

Reino Unido

Tel: +44 20 7704 0880

Attn: David Shilson/Scott Boswell

Correo electrónico: santander@is.kroll.com

Página web: <https://deals.is.kroll.com/santander>

Boadilla del Monte (Madrid), 13 de febrero 2025



ESTE ANUNCIO NO DEBE DIVULGARSE, PUBLICARSE O DISTRIBUIRSE EN, O A NINGUNA PERSONA SITUADA O RESIDENTE EN, UNA JURISDICCIÓN EN LA QUE SEA ILEGAL DIVULGAR, PUBLICAR O DISTRIBUIR ESTE ANUNCIO.

AVISO LEGAL

Este anuncio debe leerse junto con el Memorando de Oferta. Este anuncio y el Memorando de Oferta contienen información importante que debe leerse detenidamente antes de tomar cualquier decisión con respecto a la Oferta. Si algún Tenedor Elegible tiene alguna duda sobre el contenido de este anuncio, del Memorando de Oferta o sobre las medidas que debe adoptar, se recomienda que solicite inmediatamente asesoramiento financiero, jurídico, regulatorio y fiscal, incluso en relación con las posibles consecuencias fiscales, a su agente de bolsa, gestor bancario, abogado, contable u otro asesor financiero, fiscal o jurídico independiente.

La distribución de este anuncio y del Memorando de Oferta en determinadas jurisdicciones puede estar restringida por ley. Las personas a las que llegue este anuncio y/o el Memorando de Oferta están requeridas por el Oferente, la Entidad Directora Única y el Agente de la Oferta a informarse y observar dichas restricciones.